

Las entidades usuarias de la Vía Navegable Troncal destacan el cierre del proceso licitatorio.

Las entidades Bolsa de Comercio de Rosario, Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina – Centro de Exportadores de Cereales, Cámara de Puertos Privados Comerciales, Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas, Unión Industrial Argentina, Centro de Navegación, y Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata destacan el cierre del proceso licitatorio para la concesión de la Vía Navegable Troncal, infraestructura estratégica para la competitividad del comercio exterior argentino.

A 31 años de la última licitación de la Vía Navegable Troncal, era necesario el avance hacia un nuevo período de concesión que apuntara a incrementar la competitividad del sector productivo y del comercio exterior argentino. La finalización de esta etapa constituye un hito relevante dentro de un proceso central para el sistema logístico nacional. Las entidades valoran las instancias de participación e intercambio desarrolladas durante el procedimiento, que permitieron canalizar aportes técnicos de los usuarios.

La Vía Navegable Troncal es un activo fundamental para la producción, la industria, las importaciones y las exportaciones argentinas y el turismo receptivo de cruceros. Por ello, resultaba indispensable avanzar con celeridad hacia la adjudicación definitiva de un nuevo contrato de concesión, a fin de iniciar una nueva etapa de operación, inversión y mejora continua del sistema.

Las entidades reiteran su compromiso de seguir participando en los ámbitos institucionales correspondientes, con el objetivo de acompañar el desarrollo de una vía navegable eficiente, moderna y competitiva.